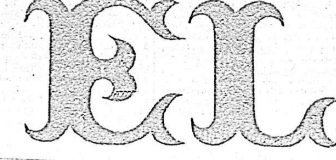
Domingo 9 de Octubre de 1870 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 7—Núm. 1,787

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA



EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA: Por mes . . . Ps. 1 moneda nacional. Por 6 meses . . . " 10.50 " Por un año . . . " 20 "

EL NÚMERO SUELTO: 70 cents ó 3 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

OCTUBRE 9.
Santos Dionicio Areopacita y Gisleno.
DIA 10.
Santos Francisco de Borja y Luis Beltran.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Y mañana para Santa Lucia, San José, Porongos, Pando y Minas.

Mensagerias Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 415, los dias 1, 7, 13, 17 y 25, y de Maldonado el 4, 10, 16, 22 y 28.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucia y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Mensajerias Industriales.

25 DE MAYO NÚM. 441.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale los 6, 14, 22 y 29.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *América* sale mañana para Buenos Aires á las 6 de la tarde.

El *Biela* sale mañana para el Havre y Liverpool con escala en Rio Janeiro, Bahia y Lisboa.

EL SIGLO

Falseamiento del compromiso nacional.

Cuando están por medio los mas vitales intereses del pais, fuera cobardia imperdonable abstenernos porque al Ministro de Gobierno no le place que la prensa juegue el rol que le corresponde en el debate de los intereses públicos y en la defensa del pais.

Sobre las imposiciones que pueden afectar nuestra tranquilidad y nuestro bienestar personal, están los compromisos solemnes que tenemos contraidos con nuestra conciencia, con la patria y con el partido.

Los rumores siniestros que de tiempo atras corrian sobre falseamiento de la ley que nacionalizó el papel de los Bancos fallidos, no eran una vana aprension de las jentes honradas, ni una calumnia de este diario, tan calumniado por los que se sienten contrariados por su prédica de moral y de justicia.

No en valde daba, á su modo, el grito de alarma aquel articulista que sublevó las iras del Gobierno; no en valde el Dr. Martinez predicaba, hace dias, contra la idea del Banco Nacional, y de toda operacion ó pensamiento que nos ponga en via de llegar á ese desastroso término.

Ahí está desembozado, al fin, el pensamiento del Gobierno.

¡Dos millones y medio de emision!

Falseamiento de la ley, violacion de la fé pública, expoliacion, alteracion indefinida en el medio circulante, amenaza constante y alarma perpetua, todo eso significa el proyecto que el Gobierno acaba de someter á las Cámaras.

Llega á nosotros á hora muy avanzada, y solo tenemos tiempo para anticipar estas pocas líneas á las estensas observaciones que le haremos en el próximo número.

Hé aquí entre tanto el proyecto:

1.° Autorízase al P. E. para que por intermedio de la Junta de C. Público, aumente el papel circulante en *dos millones y medio* de pesos.

2.° Dicha emision se efectuará por mensualidades, siendo la 1.ª de 500,000 pesos y de 250,000 las siguientes.

3.° La espresada Junta hará una amortizacion trimestral, en la forma de estilo, con el producto de la renta del 4 p% en oro.

4.° Hasta la amortizacion de los dos millones y medio indicados, quedarán en garantía subsidiaria todos los edificios públicos pertenecientes al Estado, que se encuentren libres de todo gravámen.

5.° Comuníquese etc.

Montevideo, Setiembre 29 de 1870.

BATLLE.
STEWART.
TORRES.
ORDOÑEZ.

Raciocinemos.

¿Puede la rebelion blanca vencer por las armas al Gobierno?

¿Tiene los elementos, el poder necesario, la mas remota probabilidad de éxito en su criminal empresa?

¡No! Sus mas ardientes partidarios se ven obligados á confesarlo así, en vista del resultado de los diversos hechos de armas que han tenido lugar, y en todos los cuales la impotencia de la rebelion se ha puesto de manifiesto para alcanzar una victoria decisiva de un puñado de infanteria.

Pero, si la rebelion es impotente para vencer al gobierno, se dice, el gobierno es impotente para vencer á la rebelion, que por la constitucion de sus elementos y por la superioridad de sus caballadas, está en aptitud de huir el combate cuando no sea conveniente, poniéndose fuera del alcance de nuestros pesados ejércitos.

Supongamos exactos estos hechos y raciocinemos en consecuencia.

Si la rebelion no puede vencer al Gobierno, la rebelion está por el hecho vencida.

Sus fuerzas se componen en su mayor parte de individuos que no hacen profesion de la guerra, que han abandonado sus familias y sus quehaceres en la creencia de que se trataba de una campaña fácil y de poco tiempo.

Pero los hechos van desvaneciendo poco á poco todas esas esperanzas falaces, y el abatimiento y el cansancio han de reemplazar en todos los ánimos el entusiasmo inconsistente de partidarios ilusionados.

Las afecciones de familia y los intereses individuales, tienen derechos principales é imprescriptibles en la vida del hombre.

Su voz puede desoirse un momento; pero si el sacrificio se prolonga, sus sugestiones se hacen apremiantes y tiránicas y concluyen por arrancar al hombre del campamento para arrastrarlo á los brazos ansiados de su mujer y de sus hijos.

La consecuencia inmediata de la conviccion en las fuerzas rebeldes de que son impotentes para triunfar es el desaliento y la consecuencia necesaria, fatal del desaliento es el enfriamiento y la desercion.

Y esa conviccion que empezó á penetrar ya en todos los rebeldes se ha de ir arraigando mas y mas cada dia que pase.

El tiempo es nuestro mejor aliado y su mayor enemigo.

Nosotros no tenemos que temer sus efectos destructores.

Nuestra opinion respecto á la rebelion no tiene reciproca.

El gobierno se encuentra por su posicion, sus recursos y su carácter de autoridad, á cubierto de la posibilidad de quedarse sin ejército.

Tiene el derecho y los medios de obligar á todos los ciudadanos á tomar servicio en su defensa, sin contar con que entre esos ciudadanos se encuentran sus partidarios que no necesitan de imposicion y de violencia para cumplir con su deber.

El ejército rebelde se compone de puros voluntarios hombres que han ocurrido espontáneamente á sus banderas y á quienes no se les puede retener en ellas á la fuerza. Esta ha sido hasta ahora una de las ventajas que su caballeria ha llevado á la nuestra, donde hay una gran parte de individuos indiferentes y obligados á servir, que no llevan al combate el entusiasmo y la decision del enemigo.

Pero esta ventaja tiene sus inconvenientes correlativos y el mayor de estos es la inestabilidad de sus fuerzas.

Cada cual se cree y tiene derecho de irse á su casa como salió de ella, espontáneamente y por el dictado de su sola voluntad.

De aquí que el ejército que ha costado tiempo, recursos y trabajos inmensos para reunirse, puede deshacerse en una hora, por efecto de un contraste, ó por la sola accion del tiempo.

Ademas, las fuentes particulares de sus recursos, tienen que agotarse sino están agotadas ya con la prolongacion de la guerra: y sin recursos pecuniarios la rebelion no puede vencer. El dinero es su savia principal. *L'argent fait la guerre* decia Napoleon.

Su única ventaja, la superioridad de sus caballerías, tiene que desaparecer con el trascurso de un corto tiempo.

Para sobrepujar esa superioridad hija del entusiasmo individual, basta la organizacion y la disciplina; y la organizacion y la disciplina es cuestion de tiempo.

En la misma proporcion que las fuerzas rebeldes sujetas únicamente á su bandera, por su capricho individual, se vayan desmoralizando y disolviendo, las nuestras sujetas á la causa del Gobierno por el deber, los intereses, las convicciones y el respeto á la autoridad, se van moralizando y fortaleciendo.

La disciplina militar en su mole de fierro, tiene que dar á esos elementos heterogéneos la unidad y la solidez que en los primeros tiempos de esta guerra le han faltado.

La ventaja de los caballos es pasajera y efímera.

Sin invernadas y sin posibilidad de formarlas, no pasará mucho tiempo sin que el enemigo se encuentre completamente á pié y en imposibilidad material de huir á nuestras caballerías que tendrán entonces sobre ellas la ventaja que hasta hoy han tenido en contra.

Raciocinando, pues, del mismo punto de vista de los que mejor parada creen la rebelion, nosotros deducimos lógicamente su inevitable ruina.

Si el gobierno no puede ser vencido, el Gobierno es vencedor: si la rebelion no puede vencer la rebelion está vencida.

Suponiendo lo peor que nos puede suceder, que nos falte la fuerza de ataque, la caballería, tenemos la fuerza de resistencia, la infantería, y con esto basta y sobra para asegurar nuestro triunfo.

Sin embargo, debemos declararlo: aun no ha llegado el caso de dedicar al tiempo la victoria.

Aun tenemos en campaña dos ejércitos fuertes y numerosos que se encargarán de abreviar la duracion de la guerra, economizando al pais el sacrificio de vidas y la destruccion de la riqueza pública.

Pero si es necesario esperar esperemos sin temor. El tiempo es nuestro amigo.

Ultima combinacion financiera.

Cualesquiera que sean las razones que se aduzcan, los pretestos que se esploten, una nueva emision es el mas rudo golpe al crédito público.

Faltan recursos se dice. Y los principistas, los que combaten el mal obran negativamente. Esta es una de tantas paradojas que corren en boca de los mismos que mañana han de maldecir la espantosa profusion de una moneda circulante, que no tiene de moneda mas que el nombre.

En primer lugar los principistas no pueden tomar la iniciativa en esta cuestion, porque la premisa de los principistas seria: los ministros incompetentes nada pueden crear; pero como esas palabras serian un delito contra el Estado, segun la nota del Sr. Torres, los principistas nada pueden hacer.

Pero ya no hay que ir al ideal, al que no se puede ir con Ministros como D. Duncan Stewart.

La Asamblea autorizó al P. E. para levantar un Empréstito.

Pruebe el Ministerio del ramo que ha agotado todos los recursos, y entonces le diremos que antes de imponer al pais ese funestísimo precedente, hay otras medidas odiosas si se quiere, pero menos peligrosas.

Es una cosa curiosa lo que pasa entre nosotros.

De los últimos restos que debian responder al crédito privado y público, es decir á los tenedores de billetes y á la confianza de las transacciones, de eso se quiere hacer una especie de plantel, una fuente inagotable de recursos.

El Gobierno no pagó los billetes en circulacion, el Gobierno dió nuevas leyes y no las cumplió.

¿Qué puede esperarse con una nueva emision cualquiera que sea la garantía que se le asigne?

Ya antes de la guerra el comercio estaba profundamente abatido. Y todo debido á la falta de la fé pública nacional.

Esa nueva cantidad lanzada á la circulacion, importaria abrir la puerta al Banco Nacional; proyecto mas ó menos disfrazado en que ya fué derrotado el Ministro de Hacienda.

Nada mas fácil ni mas cómodo, que proporcionarse recursos lanzando papeles que nada representan en el porvenir, dejando para las administraciones futuras una llaga incurable y acaso haciendo pesar sobre una generacion, la temeridad de un hombre.

La Cámara en todo puede pensar menos en nuevas emisiones que serian abusivas, si es que no quiere compartir con el Ministro de Hacienda, la responsabilidad de ese nuevo atentado financiero.

El Mártes escribiremos mas estensamente sobre este asunto tan grave y trascendental.

Bonifacio Martinez.

Desmentido.

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Estimado amigo:

Con increible estrañeza he visto en el diario *La Tribuna* un artículo, en que se me atribuye gratuitamente opiniones que no he vertido.

Yo no he dicho que el Dr. Herrera y Obes fuese al Ministerio con la condicion de celebrar la paz; pues ni una palabra he pronunciado sobre este asunto.

Mucha torpeza se necesita para ver en mi artículo semejante aserto.

Lo que he dicho es, que segun versiones que creí y creo auténticas, el Dr. Herrera y Obes habia puesto estas condiciones: libertad de imprenta, y oposicion al Banco Nacional.

En primer lugar, ya se sabe que cuando el periodista habla de versiones, no garante personalmente la noticia; y en segundo, es preciso que veamos la palabra del Dr. Herrera para que se confirme la negativa que con aire sentencioso da el órgano oficial.

B. Martinez.

Los Dres. Bustamante y Martinez.

Un olvido involuntario nos ha hecho retener sin dar á la prensa, la siguiente carta del Dr. Martinez, la cual contiene algunas esplicaciones relativas á nuestro comun amigo el Dr. D. Pedro Bustamante.

La publicamos ahora, pidiendo disculpa á nuestro amigo Martinez.

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Estimado amigo:

Con motivo de mis publicaciones sobre el Banco Nacional y queriendo dar á ese debate de tan alta trascendencia los tintes al menos de una apreciacion séria y concienzuda, hablé incidentalmente del Dr. Don Pedro Bustamante.

El Dr. Bustamante, de cualquier modo que se le juzgue, es una figura saliente por la magnitud de la crisis porque atravesaba nuestra situacion financiera en la que él tuvo un rol protagonista.

Me proponia dos objetos al invitar al Dr. Bustamante para que tomase parte en este debate: aprovechar el contingente de sus luces para la causa pública y traer á tela de juicio la misma época del 68, en cuanto esto interesase al triunfo de la buena doctrina.

Escrito ya mi artículo, supe que el Dr. Bustamante tenia la señora gravemente enferma. Era tarde para rehacer el artículo—La situacion en que se encuentra el Dr. Bustamante le quita la tranquilidad de espíritu para dilucidar cuestiones de esta clase. Esa es la razon porqué suspendí la publicacion anunciada. No estoy iniciado en esas dificultades con que suele encontrarse un hombre de Estado en la vida íntima de las regiones oficiales.

Despues de tener el gusto de cambiar opiniones con el Dr. Bustamante, haré en honor de la verdad, las apreciaciones que me sugiera mi conciencia.

La estimacion personal que como correligionarios nos debemos, y habiéndome el Dr. Bustamante espresado el deseo de discutir y al mismo tiempo los obstáculos ya indicados, yo me apresuro á esplicar su silencio, rogándole se sirva publicar estas líneas como una esplicacion del caso.

De Vd. affmo. S. S.

Bonifacio Martinez.

MUY IMPORTANTE

Podemos garantir que el Proyecto del Gobierno sobre emision de dos millones y medio de papel Nacional, no pasará en las Cámaras.

No hay razon, pues, para alarmarse.

La abundancia de materiales, las agitaciones y estraordinaria contraccion que nos demanda la necesidad de satisfacer la curiosidad pública con relacion á los sucesos Europeos, nos han privado de abordar algunas cuestiones de interés actual y palpitante.

En el próximo número, nos ocuparemos estensamente del proyecto del Gobierno sobre emision de papel nacional, y publicaremos un artículo sobre la República Francesa.

CUERPO LEGISLATIVO

Comision Permanente.

SESION DEL 8 DE OCTUBRE.

Presidencia del Dr. Castro.

Se abrió la sesion con asistencia de los SS. Viana, Rodriguez, Ferreira y Delgado.

Se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de los asuntos entrados.

El P. E. solicita venia para conferir el empleo de coronel á los tenientes coroneles D. Manuel Pagola D. Doroteo Enciso, D. Sandalio Ximenez y D. Agustin Aldecoa en sus respectivas armas. —A una Comision compuesta de los SS. Rodriguez y Delgado.

La Comision de Cuentas del C. L. comunica que ha nombrado para llenar la vacante de Portero á D. Manuel Casonovas.—Archívese.

La Secretaria del Senado da cuenta de la falta de pago en una órden jirada sobre el 10 p. % el 13 de Agosto próximo pasado, para satisfacer el saldo por obras de albañilería en el edificio legislativo segun consta de contrato en forma—A una Comision de los señores Ferreira y Viana.

El Sr. Presidente dijo: que si las Comisiones no tenian inconveniente, se podria pasar á cuarto de intermedio, para que ellas se espidiesen en esos asuntos.

Siendo apoyada la indicacion del Sr. Presidente, se suspende la sesion.

Vueltos á sala, se leen los despachos de las Comisiones.

El Sr. Ferreira, hizo mocion para que esos despachos se tratasen sobre tablas.

Siendo apoyada se vota y es afirmativa.

En seguida se dá lectura á la siguiente Minuta de Resolucion:

Otórgase al P. E. el acuerdo solicitado para conferir el empleo de Coroneles á los Tenientes Coroneles D. Manuel Pagola, D. Doroteo Enciso, Sandalio Ximenez y Agustin Aldecoa en sus respectivas armas.

Puesta en discusion general la minuta, el señor Representante Ferreira, manifestó que no habia inconveniente en dar su voto en pró del despacho de la Comision, por los relevantes servicios prestados al pais por esos militares, pero que desearia que el Gobierno hiciese estensivo ese ascenso á todos los Gefes y Oficiales que en la actual guerra se han distinguido.

Votándose la minuta en general, fué aprobada como igualmente en la particular.

La mesa proclamó su sancion.

En seguida se sancionó una Minuta de Resolucion mandando al P. E. ordene el abono de 2,275 pesos á la secretaria del Senado por saldo del contrato celebrado para la reconstruccion del edificio de las Honorables Cámaras.

Por mocion del Sr. Ferreira se mandó convocar el suplente del Sr. Gomensoro, en virtud de lo que prescribe el reglamento de la Comision Permanente.

Se levantó la sesion.

INTERIOR

Junta de Crédito Público

AMORTIZACION DE LA DEUDA FRANCO-INGLESA

15.° *semestre*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 7.° del decreto de 14 de Febrero 1863, el dia 10 del corriente desde las 11 hasta las 12 del dia, se admitirán propuestas para la amortizacion de títulos de la Deuda Franco-Inglesa, hasta la cantidad de $ 32,080 mn. oro, que corresponden á este semestre, segun la cláusula 7.ª de la Convencion de 23 de Junio de 1862.

Las propuestas deberán presentarse, en la oficina de la Junta, calle del Cerrito núm. 199 en los altos, y serán abiertas á las 12 del dia en punto.

Montevideo, Octubre 5 de 1870.

Por órden de la Junta de C. Público.

E. Perez—Secretario.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA.

Ofrezco á la amortizacion la cantidad de (aquí la cantidad en letra,) pesos en los (tantos) títulos de la Deuda Franco-Inglesa, que me pertenecen y detallo al pié, al precio de (tanto) por ciento en oro.

DETALLE DE LOS TÍTULOS.

Série A......	Títulos N.°.....	val... $......
« B......	« N.°.....	« $......
« C......	« N.°.....	« $......
« D......	« N.°.....	« $......
	Total.	$

Montevideo, Octubre de 1870.
Firma del proponente.

o.6-10p.

EXTERIOR

Noticias por "Liberia."

El pueblo de Burdeos arrastra la estátua de Napoleon—Horrores de la guerra—Defensa de Paris—Documentos republicanos—Detalles.

Burdeos, Setiembre 7.

La situacion militar no se ha aclarado desde ayer. Corre el rumor de que Metz se ha rendido despues de una capitulacion del mariscal Bazaine; el general Vinoy con 40,000 hombres de tropa que no han peleado aun, se replega sobre Paris; los prusianos lo siguen de cerca y se han visto las primeras descubiertas á 31 kilómetros de la Capital.

Hé ahí todos los informes del dia.

Llamamos la atencion sobre la proclama del general Wimpffen, reproducida en otro lugar.

El ejército de Sedan se hallaba sin víveres, sin municiones!

El general lo afirma por dos veces, y ello era preciso para que la Francia lo creyese. Qué vergüenza! Qué régimen el que acaba de hundirse!

Bajo el punto de vista político, muchos rumores al azar, pero ninguna noticia cierta. *La Cloche* ha publicado que los prusianos, pedian para tratar, tres provincias, cinco billones de indemnizacion y la confiscacion de nuestra escuadra; pero evidentemente no pasa de una para invencion de periodista.

Por otra parte, se dice que Julio Favre ha ido al cuartel general del Rey de Prusia encargado de una mision del Gobierno. Tampoco lo creemos; solo por intermedio de los neutrales, podrian entablarse negociaciones.

Nada se sabe de las intenciones de Inglaterra, ni menos [illegible] notificacion de la decadencia y el advenimiento de la República.

Esta mañana nos llegó la *Correspondencia de Berlin*, bajo sobre, con fecha 3 de Setiembre. De ella tomamos algunos telégramas y la cita de un artículo de la *Gaceta General de la Alemania del Norte*, que discute las condiciones posibles de la paz. La *Gaceta* indica como mínimum de las pretensiones alemanas la posesion de Metz y de Strasburgo. El desmantelamiento de esas dos plazas y una indemnizacion de guerra, no serian suficientes, dice ella.

Es preciso hacer notar que muchas otras hojas de allende el Rhin piden mas, y que á la hora en que escribia la *Gaceta* no se habia cumplido aun el desastre de Sedan.

Ademas, el hábil M. de Bismark lleva sus intrigas políticas con una actividad que los estorbos de la guerra no consiguen fatigarlo. En Munich, en Leipzig, en Berlin, los agentes provocan la formacion de meetings «en los cuales se ruega á S. M. el Rey aleje toda intervencion estrangera y continue la lucha *contra cualquiera que sea*, hasta obtener una paz duradera.»

Estas fanfarronadas, nada valdrán ciertamente, ante la firme actitud del Gobierno Provisorio, ni contra la voluntad de las potencias, si la República obtiene que sus aliados reclamen la integridad de nuestro territorio. Por otra parte, creemos que en su respuesta al burgomaestre de Munich, el rey se ha limitado prudentemente á espresar la confianza «que de esta lucha gigantesca surgirá un porvenir feliz para la Baviera y la Alemania».

Multiplicándose las manifestaciones anti-francesas, se ha llegado á llevar hasta el delirio la pasion germánica.

Toda la prensa de Paris y de los departamentos, acepta el Gobierno provisorio. Un diario de Burdeos, sin rehusar por otra parte su concurso, habló del golpe de Estado. Golpe de Estado habria habido, si hubiera habido violencia é intencion de resistir á los deseos del pais, pero Gambetta hizo en el Hotel de Ville la siguiente declaracion:

«Ciudadanos, comprendednos: este gobierno no es mas que un poder pasagero y transitorio; no tenemos mas que un objeto—defender la Nacion contra el estrangero invasor, despues de lo cual, desaparecerá, nos comprometemos solemnemente.»

Palabras son estas, de un republicano. Nosotros, cuya religion política se resume en el respeto de los derechos del pueblo, no podemos pretender usurpar el poder. Los que gobiernan se hayan *en peligro*, como dijo muy bien en una de sus proclamas. Pasado el peligro, ellos consultarán á la Francia, y esta, alzándose soberana en su dignidad, dentro y fuera, fallará.

J. Massicault.

Leemos en un editorial de *La Gironde* del 6:

«Es inevitable una suspension de hostilidades. ¡Quiera Dios que de las negociaciones entabladas resulte la paz del mundo! Si las pretensiones alemanas imponen la continuacion de la guerra, el enemigo probará la diferencia que hay entre una impulsion republicana y la regimentacion del cesarismo. El soplo de las nacionalidades desencadenado por la Francia, no tardaria en revolucionar á la Europa monárquica.

«Estemos prontos, ciudadanos, para ambas soluciones y ¡viva la República! es decir, viva el reinado del órden, del derecho, de la justicia y de la libertad. *Viva la Francia!*

—Madrid 4—Los carlistas han sido batidos, pero en virtud de la gravedad de las circunstancias el Gobierno ha resuelto apelar á la reserva.

—Dice el diario inglés *Civilian*, que han sido depositados en poder de la Reina Victoria 6 bultos conteniendo la vajilla del ex-Emperador Napoleon.

—El pueblo derribó en Burdeos la estátua de Napoleon III. Un hombre trepóse sobre el pedestal, pasó una cuerda por el pescuezo de aquella figura del usurpador, pero rompiéndose la cuerda por el esfuerzo inmenso que aquella mole requeria, fué necesario emplear un grueso cable y bastaron dos tirones para que cayese de cabeza aquel símbolo de las desgracias de la Francia, al mismo tiempo que llenaba los aires el grito de ¡viva la República! y se elevaba sobre el pedestal el pabellon tricolor.

La multitud se arrojó enfurecida sobre la estátua ecuestre: el Napoleon de metal fué separado del caballo y arrastrado en seguida hácia el Rio. Al pasar la multitud por un cuerpo de guardia, los soldados simpatizaron con el pueblo colocando sus kepies en las bayonetas.

La estátua fué despedazada y sus últimos fragmentos arrojados al Garonne.

El pueblo reclamó la supresion del águila colocada en el asta bandera de la Aduana, á lo que accedió inmediatamente la autoridad.

Lo mismo sucedió en la Bolsa.

La estátua era obra de Debay y ostentaba este letrero convertido en cruel insulto á la Francia «El Imperio es la paz.»

Esas escenas tuvieron lugar el 4, antes de la proclamacion de la República.

—Hé aquí, segun decreto, las demoliciones que se hacian en Paris como medio de defensa:

Orilla izquierda del Sena—Yvry, la calle Italia, los caminos de Fontainebleau á Gentilly, de Orleans á Montarouge, de Fontenay, la aldea Malakoff, la calle de Issy.

Orilla derecha:—Las puertas de Versailles y de Saint Cloud; el bosque de Boloña desde Auteuil hasta la puerta Maillot; la calle de la Revolte, las puertas de Clichy, Saint-Ouen y San Dionisio, diversas construcciones en Aubervilliers, parte de las poblaciones de Pantin, Romainville, Lilas, Bagnolete, Saint-Mandé, Charonnes y el bosque nuevo de Vincennes.

—Escriben del campo de batalla de Sedan, el 4 de Setiembre, al *Siècle* lo siguiente:

«Entrada la noche (1.° de Setiembre) todo el ejército se arrojó á la plaza, protegido en su derrota por el fuego de la fortaleza.

«Parece que Sedan, demasiado insuficiente para contener un ejército de 100 mil hombres, sus bagajes, municiones, caballos y heridos, ofreció entonces el espectáculo del mas espantoso desórden. Se ahogaban en las calles, se caminaba sobre heridos, y durante este tiempo, las bombas y balas prusianas empezaban á llover sobre la ciudad, hiriendo sin distincion habitantes y soldados.

«No siendo ya la posicion sostenible, al dia siguiente por la mañana, las tropas pudieron leer la siguiente proclama, fijada por todas partes:

«Soldados!

«Ayer habeis combatido contra fuerzas muy superiores. Desde venir el dia hasta la noche, habeis resistido al enemigo con el mayor valor y quemado hasta el último cartucho. Debilitados por esta lucha, no habeis podido responder al llamamiento que se os ha hecho por nuestros generales y oficiales para intentar ganar el camino de Montmedy y unirnos con el mariscal Bazaine.

«Solo 2,000 hombres han podido reunirse para tentar un esfuerzo supremo. Han debido detenerse en la aldea de Balan y volver á entrar en Sedan, donde vuestro general ha constatado con dolor que no existian víveres ni municiones de guerra.

«No se podia pensar en defender la plaza, á quien su situacion hace incapaz de resistir á la numerosa y potente artillería del enemigo.

«El ejército reunido en los muros de la ciudad, no pudiendo salir ni defenderla, faltando los medios de subsistencia para la poblacion y las tropas, ha debido tomar la triste determinacion de tratar con el enemigo.

«Enviado ayer al cuartel general prusiano con los plenos poderes del Emperador, no pude desde luego [illegible].

«Solo esta mañana, amenazado de un bombardeo al que no hubiéramos podido responder, me he decidido á dar nuevos pasos, y he obtenido las condiciones en las que os son evitadas, tanto como ha sido posible, las formalidades humillantes que los usos de la guerra traen muchas veces en semejante circunstancia.

«No nos queda mas, oficiales y soldados, que aceptar con resignacion las consecuencias de las necesidades, contra las que un ejército no puede luchar: falta de víveres y de municiones para combatir.

«Tengo al menos el consuelo de evitar una carnicería inútil, y conservar á la patria soldados susceptibles de prestar todavía en el futuro buenos y brillantes servicios.

«El general comandante en gefe,
«DE WIMPFFEN.»

«No, la historia no lo creerá. He ahí lo que han hecho del ejército francés en menos de seis semanas, la inepcia, la ignorancia y talvez la traicion.

«Ayer, cerca de cien mil hombres, prisioneros con armas y bagajes, han salido de los muros de Sedan, han desfilado ante el ejército prusiano, y encerrados como carneros, empiezan hoy su doloroso viaje á Alemania.

«Hé ahí el *debut* de la campaña de Prusia, de la marcha triunfal que el segundo Imperio habia prometido á nuestros soldados!

«Quisiera saber por qué el Napoleon que no sabe ganar las batallas, no marcha á la cola de la columna, pues que no habiéndose hecho matar, es prisionero como ella.»

(*La Gironde* del 7).

Hé aquí el artículo de la *Gaceta de la Alemania del Norte*, de que hablamos en otro lugar:

«Tiempo es de preguntarse á qué condiciones consentirá Alemania en la paz. No es el espíritu de conquista, ni menos una generosidad intempestiva lo que debe dictar nuestro programa.

Nuestra sola consideracion debe ser proveer á la seguridad de la Alemania, muniéndonos de garantías contra esas agresiones francesas con frecuencia reiteradas desde Luis XIV. Los inmensos sacrificios de la nacion serian inútiles, sino debilitamos la Francia fortificando á la Alemania.

Un cambio de dinastía, contribuciones de guerra, no son suficientes. Nueva dinastía, querria consolidarse tomando la revancha de 1870; una contribucion de guerra se olvidaria bien pronto.

La generosidad es una virtud respetable, pero que nada tiene que ver con la política. Despues de Sadowa, nosotros no tomamos una pulgada de terreno al Austria; ¿y cuál ha sido la recompensa de nuestra magnanimidad? Intrigas continuas, rencores que ni siquiera se toman la pena de disimular.

Los franceses no nos quieren desde Kœingsgrætz, donde no fueron batidos. ¿Cuál no será su rencor por las brillantes victorias de 1870, aun cuando renunciáramos generosamente á toda rectificacion de fronteras? En 1815 se escusó á la Francia; y ¿qué resultó? La guerra actual, que habria sido imposible, si entonces se hubiesen considerado los intereses de la paz europea.

El peligro no es el bonapartismo, por mas que él esté fundado ante todo en el calvinismo puro, y si en la arrogancia incurable de una fraccion mínima del pueblo francés, que está habituada á dar el tono á toda la nacion.

Esta arrogancia solo puede reprimirse quitándole los medios de ejercerla contra nosotros, y por ello es necesaria una rectificacion de fronteras.

Todo el que en Europa desee un aligeramiento de las cargas militares, una paz durable, debe unirse á nosotros para impedir la vuelta de la agresion de 1870. Se trata ante todo, de proteger á la Alemania del Sur contra la agresion de un ejército relativamente débil, de corregir la obra de 1815 completándola.

El mínimum de nuestras exigencias, es la cesion á la Alemania de las posesiones de Metz y de Strasburgo. No basta el desmantelamiento de esas plazas: seria hacerse ilusiones contar con el reconocimiento del enemigo por mas que le concedamos.

Se trata ademas de las provincias alemanas, cuyos habitantes no tardarán en recordar su orígen germánico.

Strasburgo y Metz deben llegar á ser nuestros principales boulevares. Entonces la paz estará asegurada para siempre.»

Se afirma que el rey de Prusia, al recibir la espada del Emperador, dijo: «Devolvedle esa espada virgen. Ella no ha sido jamás la de un oficial francés.» Una hora despues, un coche con librea verde y dorada, conducia al cuartel general aleman, á un hombre vestido de general, con kepí y un cigarro en la boca. Era su ex-Majestad Napoleon III.

Horrores de la guerra

El combate de Jaumont quedará marcado en la historia como uno de los mas terribles hechos militares conocidos, y por muy minuciosa que sea su descripcion, nunca podrá hacer sentir el horror que se apoderó de quienes lo presenciaron.

Las canteras de Jaumont, primitivamente esploradas á cielo abierto, forman una escavacion vasta y profunda cuyas paredes alcanzan la altura de un edificio de seis ó siete pisos.

Fué en lo alto de una de esas paredes, donde los prusianos se atrincheraron fuertemente, seguros de no poder ser atacados por la retaguardia, siguiendo la indicacion de cuatro campesinos franceses que les sirvieron de guia y uno de los cuales sugirió á sus compatriotas el medio de aniquilar al enemigo penetrando por unas galerias, de manera que los prusianos serian atacados por su retaguardia.

Las galerias estaban sostenidas por pilares. Canrobert hizo fuego de artillería sobre ellos, y una hora despues se efectuó un hundimiento inmenso y repentino del terreno, cayendo los Prusianos precipitados al abismo.

Aquel ejército lanzó un grito de angustia colosal al sentirse en el vacio.

Imagínense *veinte mil* gritos confundiéndose en un clamor de espantosa desesperacion, y se tendrá una débil idea de aquel espectáculo sin ejemplo... Aquel adios á la vida de 20.000 seres humanos, terminó pronto desapareciendo en el abismo hombres, caballos y cañones.

Al mismo tiempo Bazaine atacaba de frente á los prusianos, con tal ímpetu que un batallon frances no pudo contenerse y cayó tambien en el precipicio.

Para hacer desaparecer estos millares de cadáveres amontonados, era imposible la inhumacion, porque no habia tiempo de levantar todos estos cuerpos destrozados. Se pensó en quemarlos inundándolos de petróleo, pero los prusianos resolvieron mandar venir belgas que por diez francos al dia se encargaron de cubrir de arena esa enorme montaña humana *de donde salieron gemidos durante cuatro dias!*

(*Correspondencia de Europa*)

—El General Bonin, nombrado Gobernador de la Lorena por el Rey de Prusia, espidió la siguiente proclama.

«Su Magestad nuestro Rey se ha dignado nombrarme gobernador general de la Lorena. Empiezo á funcionar y ruego á los habitantes se dirijan á mí con plena confianza; [illegible] y exijimos el respeto de los buenos ciudadanos hácia las leyes.

Las leyes del pais continúan provisoriamente en vigor hasta la introduccion del código general aleman.

Las administraciones de policía, de correos y telégrafos, están en via de organizarse con todas las economías posibles y con relacion á las leyes y reglamentos existentes.

En cuanto al derecho comercial y al sistema monetario, se establecerán á este respecto reglamentos despues de celebrada la paz, quedando hasta entonces en vigencia los antiguos.

Tengo la esperanza de que los habitantes de la Lorena no darán ocasion para usar de la ley militar, que continuará en vigor hasta nueva órden, y que cada uno se esforzará para contribuir al mantenimiento del órden y tranquilidad.

General de *Bonin*.

República francesa

El diario oficial de la República, contiene los siguientes documentos oficiales:

AL EJÉRCITO!

Cuando un general ha comprometido su mando se le retira.

Cuando un Gobierno ha puesto en peligro por sus faltas la salud de la patria, se le depone.

Es lo que la Francia acaba de hacer.

Aboliendo la dinastía, que es responsable de nuestras desgracias, se ha cumplido á la faz del mundo un acto de justicia. La Francia ha ejecutado la sentencia que todas vuestras conciencias habian pronunciado.

Ella ha practicado al mismo tiempo un acto saludable.

Para salvarse la nacion, necesitaba de ella misma y no contar en adelante mas que con dos cosas: su resolucion que es invencible, vuestro heroismo que no tiene igual y que en medio de inmerecidos reveses hace la admiracion del mundo.

Soldados! Aceptando el poder en la formidable crisis que atravesamos, no hemos hecho cuestion de partido; no nos encontramos en el poder, pero sí en el combate; no somos el gobierno de un partido, somos el gobierno de la defensa nacional.

No tenemos mas que un fin, una voluntad—la salud de la patria por el ejército y la nacion, agrupados en torno del glorioso símbolo que hizo retroceder á la Europa hace 80 años.

Hoy como entonces, el nombre de República quiere decir: union íntima del ejército y del pueblo, para la defensa de la patria.

Á LA GUARDIA NACIONAL.

Aquellos á quienes vuestro patriotismo acaba de imponer la gran mision de defender el país, desde el fondo de su corazon os tributan su agradecimiento.

A vuestra resolucion se debe la victoria cívica que restituye á la Francia su libertad, y gracias á vosotros esa victoria espléndida no ha costado una sola gota de sangre.

El poder personal no existe.

La Nacion entera recupera sus derechos y sus armas, levantándose dispuesta á perecer en defensa de su suelo.

Ciudadanos! Le habeis devuelto su alma que se la habia arrancado el despotismo.

Mantendreis con firmeza la ejecucion de las leyes, y rivalizando con nuestro noble ejército nos mostrareis juntos el camino de la victoria.

El Gobierno de la defensa Nacional.

Franceses!

El pueblo se ha anticipado á la Cámara que vacilaba, y para salvar la Patria amenazada ha pedido la República.

El pueblo ha colocado á sus representantes no en el poder sinó en el peligro.

La República venció la invasion en 1792, y la república ha sido proclamada.

La Revolucion ha sido hecha en nombre del derecho y de la salud pública.

Ciudadanos! Velad sobre la ciudad que nos está confiada. Mañana, con el ejército, sereis los vengadores del pueblo.

Sociedad internacional de obreros

Esta Sociedad dirije la siguiente proclama al pueblo aleman:

«Tú no haces la guerra sino al Emperador y no á la nacion francesa, ha dicho y repetido tu gobierno prusiano.

«El hombre que ha ocasionado esta lucha fratricida, que no ha sabido morir, y á quien tienes en tu poder, no existe para nosotros.

«La Francia republicana te invita, te invita en nombre de la justicia, á retirar tus ejércitos, sino nos será necesario combatir hasta el último hombre y derramar á torrentes tu sangre y la nuestra.

«Por la voz de 38 millones de seres animados de los mismos sentimientos patrióticos y revolucionarios, repetimos lo que declarábamos á la Europa coaligada de 1793.

«El pueblo francés no hace la paz con un enemigo «que ocupa su territorio.

«El pueblo francés es el amigo y aliado de todos los «pueblos libres. No se inmiscuye en el gobierno de «las otras naciones; no permite que las otras naciones se inmiscuyan en el suyo.»

«Repasad el Rhin!

«Sobre ambas riberas del rio disputado, Alemania y Francia, tendámonos la mano. Olvidemos los crímenes militares que los déspotas nos han hecho cometer unos contra otros.

«Proclamemos: la Libertad, la Igualdad, la Fraternidad de los pueblos.

«Por nuestra alianza, formemos los Estados Unidos de Europa.

«Viva la República universal.

«Demócratas socialistas de Alemania, que, antes de la declaracion de guerra habeis protestado como nosotros, en favor de la paz, los demócratas socialistas de Francia están seguros que trabajareis con ellos por la estincion de los odios internacionales, por el desarme general y la armonía económica.

«En nombre de las sociedades obreras y de las secciones francesas de la Asociacion internacional de Trabajadores,

Charles Besiay—Briosne—Bacurudh—Camelinat—Ch. L. Chassin—Chamale—Dupas—Hervé—Landeck—Laverdays—Longuet—Marchand—Perrachon—Tolain—Vaillant.

Marcha del ejército prusiano sobre Paris y medios de defensa de esta capital.

Dice un periódico de Paris:

«Los prusianos vienen hácia la capital de Francia por tres caminos, á saber:

Por Reims, Epernay, Chateau Tierry y el valle del Marne. Por Laon, Soissons, Pontoise y el valle del Oise. Por Troyes, Monterrou, Melun y el valle del Sena.

El primer ejército bajará de Sainte-Menehould ó de Reims á Chalons. Los obstáculos no pueden ser graves ahora; pero hay, sin embargo, puntos que permiten, sino estorbar, retrazar al menos su marcha. El paso del Marne es difícil, y se podrá operar en varios sitios á la vez: la ruptura de los puentes es necesaria.

Hay defensa posible y séria entre Vitry-le-François [illegible] obstáculos: los nombres de las etapas, ó sean Champaubert, Montmirail y la Ferté son bien elocuentes.

El segundo ejército, que desciende por Laon, se detendrá delante de esta ciudad fortificada, despues en la Fère, fortificada tambien, y por último, en Soissons, donde es fácil establecer un campo atrincherado.

Los estratégicos prusianos consideran esta posicion muy importante para la reunion de los primeros ejércitos, despues de pasado el Marne.

El tercer ejército vendrá por Troyes. El paso del Aube puede estorbarse en sus mismas orillas, entre Traimes y Brienne, ó en el Marne, hácia Bugnieres, Arc-en-Bois y Briois. Todos estos puntos están rodeados de bosques, que serán difíciles de salvar si nosotros tenemos, como los prusianos, tropas bastantes para guardarlos convenientemente.

Si las fuerzas encargadas de defender este paso fueran rodeando ó envolviendo á Chaumont, podrian reunirse despues á la línea de Paris á Lyon. Tambien aquí, en el Aube como en el Sena, la destruccion de los puentes es necesaria.

Dadas estas condiciones, puede calcularse que 30,000 prusianos tardarán en llegar á Paris de cinco á ocho dias; pero debemos contar con una marcha algo mas acelerada. Examinemos ahora los medios de defensa de esta capital.

El general Vinoy, que conserva unos 40,000 hombres, se habrá encontrado, segun se dice, con las tropas del príncipe real.

Es de suponer que los restos del ejército de Mac-Mahon llegarán por destacamentos hácia Laon, Soissons ó La Fère; pero al principio serán inútiles, mientras que los otros pueden defender las pequeñas plazas y sitios donde se encuentran las guardias móviles.

El ejército de Lyon se compone de unos 100,000 hombres; en Paris hay de 25 á 30,000; en los depósitos, aproximadamente, 50,000, sin contar los regimientos que se están formando, y los carabineros, rurales, etc.

Esto vale poco. Es menester que los departamentos invadidos, ayudados por las tropas del general Vinoy, embaracen la marcha del ejército enemigo. Es necesario tambien que las tropas de Lyon, y parte de las que hay en los depósitos, se reunan en Paris. Se pueden juntar algunos regimientos de guardia móvil, y formar un ejército sólido, de cerca 200,000 hombres, para ponerles al servicio de las murallas ó fortificaciones de Paris. Ademas de esos 200,000 hombres pueden defender á Paris 150,000 guardias nacionales.

Provistas de municiones y de lo demas necesario estas fuerzas, puede ganarse tiempo para reunir los ciudadanos de 25 á 35 años, lo cual permitirá disponer de 600,000 hombres: entre estas fuerzas habrá 350,000 veteranos.

Este es el ejército que en un mes debe barrer el resto de prusianos que quede en Francia.

Conviene formar este ejército detrás del Loire, para cubrir el Centro y el Oeste, donde convendrá preparar cañones, fusiles y municiones. Se va á negociar un empréstito; se ha declarado libre el comercio de

FOLLETIN 21

¡¡LOS 300,000 DUROS!!

HISTORIA DE UN POBRE HOMBRE

POR

JULIO NOMBELA

Libro sexto.

COSAS QUE PASAN

Tadeo, que supo la enfermedad de su amigo, valiéndose de los mismos medios que le habian servido para interceptar la correspondencia de Policarpo y don Mariano, hizo que llegase á noticia de este la de la muerte de su protegido, y trabajando con paciencia en su obra, logró al fin y al cabo que mas por conveniencia que por amor, mas por obedecer la voluntad de un padre que por un sentimiento de los que nacen del alma, sacrificándose Luisa aceptase la mano de Tadeo.

La epidemia terminó, y se trató de dar un premio á los que mas se habian distinguido combatiéndola.

En estas cosas ya se sabe lo que sucede:

Los que trabajan mas, tienen menos medios de ocuparse de su reputacion.

Tadeo, que ya habia obtenido su reválida; que gracias á la influencia de don Mariano alternaba con los muñidores de reputaciones de la ciencia, procuró eclipsar la gloria de Policarpo.

El abandono en que vivia este despues de los sacrificios que habia hecho, los desengaños que recibia y mas que nada, la noticia que llegó á sus oidos de que Luisa se habia enlazado con Tadeo, le desesperaron de tal modo que cobró un profundo odio, si no á la humanidad en general, á aquellos de sus miembros que al amparo de la farsa esplotaban los favores de la fortuna y de la gloria.

Sin querer averiguar los motivos que habian impelido á don Mariano á faltar á su palabra; sin querer oir esplicaciones de Luisa; sin exigir cuenta de su conducta á su amigo; en uno de esos momentos en los que parece que todos los horizontes que nos rodean son negros, quiso huir de España, y embarcándose en Cádiz se dirigió á la América del Sur, en donde despues de una vida de trabajos y miserias y teniendo que combatir siempre con los mismos hombres, con los mismos farsantes, con las mismas preocupaciones con los mismos engaños, volvió á España dispuesto á consagrar su vida á un solo objeto.

La realizacion de este objeto era la obra que, como hemos visto, iba á presentar á don Cosme.

Mientras que él padecia tanto, Tadeo gozaba de la estimacion del público, como médico; de la fortuna, como heredero de don Mariano; de la familia, como esposo de Luisa.

CAPITULO III

ESPLICACION DE UN ENIGMA

Luisa no tardó en conocer lo desgraciada que era al lado de su esposo.

Este, logró su objeto.

Acreditado por su padre político, presentado por él á todos sus clientes, abandonó á los pobres, se fué con los ricos y halagando en estremo sus debilidades, sus caprichos, sus aprensiones, no tardó en conquistarse un buen puesto á su lado.

Muchos salones le abrieron sus puertas, asistió en calidad de médico á dos ó tres consultas que hicieron ruido, procuró escribir en algunos periódicos artículos sobre la epidemia que habia asolado á las provincias del Sud oeste, le nombraron médico del teatro de la Cruz, con lo cual hizo amistad con muchas de las actrices y actores de renombre, é intimó mas lo que ya tenia con los personajes que rodeaban á aquellas en calidad de satélites.

Pero ocupado en labrarse poco á poco la fortuna, considerando su carrera como una escala, no como lo que es verdaderamente, un sacerdocio, descuidó á su mujer que, en sus horas de soledad, no pudo menos de recordar á aquel otro hombre que habia despertado el primer sentimiento de amor en su alma.

Luisa era la bondad misma, y no tardó en resignarse con su suerte al ver que las indicaciones que hacia á su esposo para que la atendiese mas, para que fuese con ella mas amable, eran contestadas por él con frases parecidas á esta:

—Si he de atenderte, no tengo mas remedio que desatender nuestro porvenir, y vale mas, que hoy, que eres jóven y tienes en ti misma suficientes motivos para ser dichosa, me dejes en libertad, á fin de que encuentre los medios de que en tu vejez no te falte tampoco nada.

Algunos años despues dió á luz Luisa una niña.

Tadeo, contra la voluntad de su madre, la mandó á criar á un pueblo de los alrededores de Madrid pretextando que era necesario el campo, para que se robusteciera. A los cuatro años, cuando volvió á su lado, Luisa habia muerto de pesadumbre y don Tadeo puso á su hija en un colegio.

De allí la sacó á los ocho dias para llevarla al Convento de Nuestra Señora de la Presentacion, y se puede decir que en todo este tiempo, hasta que cumplió Elena diez y ocho años, solo la vió alguno que otro dia de fiesta en las breves temporadas de vacaciones, razon por la cual el cariño de padre estaba en su alma bastante amortiguado.

Si alguna vez recordando las virtudes de su esposa pensaba en ella con sentimiento, los honores las condecoraciones, los triunfos que obtenia cuando las gentes recordaban las víctimas que habia arrancado de la muerte, las posiciones oficiales que alcanzaba, su reputacion que crecia, todos estos favores de la fortuna eran bastantes para consolarle y para hacerle olvidar tambien que tenia en poder de estraños una hija desgraciada.

Desgraciada sí, porque carecia del cariño, de los consejos de una madre, porque su padre apenas hacia caso de ella.

Fácilmente comprenderán mis lectores que habiendo sido tan mal estudiante Tadeo, y no teniendo á su lado á Policarpo, que era su verdadero *cicerone* en el camino de la ciencia, debia solo á su charlatanismo la continuada série de prosperidades que disfrutaba.

La fortuna le demostró que para él la palabra imposible no existia.

Verdad es que todo lo que no se justifica lógicamente tiene su por qué.

Una noche, tres ó cuatro años antes de la muerte de su esposa, estaba Tadeo en su despacho, cuando entró á anunciarle un criado jóven que acababa de tomar, montañes por mas señas y al parecer muy listo, entró á anunciarle, repito, que un caballero deseaba hablarle á solas.

Tadeo se apresuró á recibirle, y creyendo estar efectivamente á solas, los dos hablaron de esta manera:

—Usted, segun mis noticias, es médico; ¿no es verdad, caballero? dijo el desconocido á Tadeo.

Tadeo le miró de arriba abajo antes de contestarle, y en un instante descubrió en su distinguido porte, en la elegancia de su traje, en lo bien conservado de su cutis, y en la finísima cabellera y barba blanca que adornaban su anciano rostro, que se las habia con un personaje.

—Sí señor, contestó; para servir á usted.

—Me han dicho que es usted ambicioso, y como esto es á mis ojos una buena cualidad no solo porque es noble la ambicion cuando se cifra en el deseo de prosperar trabajando, sino porque yo necesito un médico que sepa guardar un secreto en cambio de los favores que puedo hacerle, he venido á ver á usted.

—Gracias por la opinion que tiene usted de mí. Estoy á sus órdenes.

—Hé aquí de lo que se trata. Figúrese usted que un amigo mio tiene una hija; que esta hija, olvidando sus deberes y contra la voluntad de su padre, se enamora de un hombre con todos los elementos para seducir á una mujer, pero con manchas en su vida suficientes para deshonrarla con solo acercarse á ella; figúrese usted, que despreciando los consejos de su padre, ebria de amor, olvidándose de lo que se debe á sí misma, rompe con su familia, con la sociedad, con el mundo, y echándose en los brazos de su seductor, sabe que es madre al mismo tiempo que su amante la abandona.

—Todo eso es muy desconsolador, dijo Tadeo con acento compungido; pero en fin, no me estraña. Para consolar á ese padre puede usted decirle que no es él solo, por desgracia, el que se encuentra en ese caso.

—Ese padre, añadió su interlocutor, es un hombre de mundo y lo comprende todo; todo, menos la deshonra de su hija. Amándola con delirio tenia que perdonarla, y la perdonó al saber el estado en que se hallaba.

Como su amante habia huido y se supo poco despues que habia muerto, lo único que podia, lo único que debia hacer era separar á su hija de las miradas del mundo para que la maledicencia no la señalase siempre con el dedo y la hiciese pagar con una vida de martirio el olvido de un instante. Ese padre, repito, la perdonó, pretestó un viaje, á causa del mal estado de su salud, todo salió á las mil maravillas y ha permanecido y permanece en Madrid, oculta, hasta para las mismas personas que visitan con frecuencia la casa del autor de sus dias, hasta sus mismos criados. Ahora bien, esa jóven necesita los auxilios de la ciencia para dar á luz el fruto de su amor, y yo he venido á buscarle á usted para que la auxilie.

—¿Usted es muy amigo de su padre?

—¿No ha comprendido usted que su padre soy yo?

—Francamente, sí.

—Pues bien, yo podria, imitando una comedia del teatro antiguo y otros muchos casos de la vida moderna, vendarle á usted los ojos, si se prestaba á ello, hacerle subir á un carruaje, mandar al cochero que diese veinta ó treinta vueltas al rededor de las calles de Madrid, entrarle en un gabinete, desorientarle por completo, y volverle con la misma série de precauciones, dejarle otra vez en su casa con unas cuantas monedas de oro en premio de su docilidad. Pero ese recurso me parece muy gastado. Tarde ó temprano, por el indicio que queda siempre, se informaria usted de mi nombre y del de mi hija. Prefiero que obremos con lealtad: yo soy rico, tengo gran influencia en Madrid, y no solo le ofrezco el precio que me pida por prestarme su ciencia, sino que en lo sucesivo no habrá ocasion en que usted necesite de mi apoyo que no se le conceda. Yo puedo darle á usted títulos, honores, facilitarle el medio de adquirir una buena fortuna, todo en premio de su secreto. ¿Acepta usted?

—Acepto con alma y vida, y estoy á las órdenes de usted.

—Es que le advierto á usted que nadie sabe mas que los dos y mi hija lo que pasa, que solo por usted podrá saberse, y que yo, que estoy decidido á labrar su felicidad de usted, lo estoy tambien á conseguir su ruina si se traduce la menor sospecha.

—He dicho á usted que estoy á sus órdenes, señor mio, contestó Tadeo, y, si usted quiere, partiremos ahora mismo.

—Sí, partamos.

Los dos bajaron poco despues la escalera, subieron en un magnífico carruaje, y el caballero de la barba blanca:

—A casa, dijo.

El carruaje desapareció precipitadamente.

Estéban, que así se llamaba el criado de Tadeo, se quedó murmurando estas palabras:

—¿Conque solo los tres sois los que sabeis el secreto? Me parece que no habeis contado con la huéspeda, y la huéspeda soy yo.

CAPITULO IV.

MISTERIOS DEL HONOR

El carruaje se detuvo delante de la puerta de un palacio situado en una calle cuyo nombre no hace al caso saber, y el interlocutor, á que llamaremos el marqués del Sándalo, subió una magnífica escalera en compañía de Tadeo, y cruzando varios salones y gabinetes, llegó á su despacho, que estaba, por decirlo así, en el fondo de la casa.

Un lacayo abrió la puerta y descorrió el *portiere* que habia á la entrada del gabinete del marqués, y se quedó allí á recibir sus órdenes.

—Vete, y ya sabes que no estoy para nadie esta noche. Si viene alguno de mis amigos íntimos, dile que estoy ocupadísimo con mi nuevo arquitecto.

Acto continuo se retiró el lacayo, el marqués cerró la puerta, y en tanto que los criados comentaban en la antesala la visita de un arquitecto á aquellas horas:

—No hay tiempo que perder, doctor, dijo el marqués; vamos á ver á mi hija.

Descolgó un retrato en miniatura que habia en la pared, y apretando un boton verde, como la seda que cubria las paredes del gabinete, se abrió una puerta que comunicaba con una habitacion bastante espaciosa, desconocida de todos los demas habitantes de la casa.

—Sígame usted, dijo entrando con Tadeo y volviendo á cerrar la puerta secreta.

La habitacion era espaciosa y estaba adornada con mucho lujo.

Una magnífica cama de palo santo cubierta con colgaduras verdes estaba en uno de los estremos de la habitacion, y en ella una jóven que podria tener unos veinte años, se agitaba en esas horribles convulsiones que preceden al acto mas sublime y mas heróico de la vida de la mujer.

—Laura, hija mia, dijo el marqués entrando, ya me tienes á tu lado con el doctor. Tranquilízate, no te abandonaré un solo instante.

—¡Que bueno es usted padre mio! dijo Laura cogiendo la mano del autor de sus dias y besándola con efusion.

Tadeo examinó á la enferma y anunció desde luego que esperaba un resultado satisfactorio.

—Pero, esto puede prolongarse, y en ese caso sospecharán los criados.

—Yo hallaré medio de acallar sus sospechas; lo primero es salvar á mi hija.

Cuatro horas despues nació al mundo un hermoso niño con el nombre mas triste que puede haber en la tierra: la desgracia.

—Ya sabes lo que me has prometido, hija mia, dijo el marqués cuando estuvo sosegada.

—Sí, contestó con débil voz Laura, porque su emocion era inmensa; sí; tú has sido bueno para mí, me has perdonado; acepto el sacrificio.

—¿Qué le parece á usted el estado de mi hija? preguntó el marqués.

—La encuentro bien, y yo confio en que antes de diez dias podrá volver de su viaje, dijo Tadeo acentuando las últimas palabras.

—Pues bien; no basta el favor que me ha hecho usted. Es necesario que desaparezca este niño.

—Comprendo; pero, ¿cómo sacarle de aquí? Si llora...

Todo esto lo habia hablado el marques al oido de Tadeo.

Y haciendo señas y levantando la voz para que sus palabras fueran oidas por su hija:

—Por lo demas ya sabe usted, doctor, que no le falta nada. Y puesto que esa familia se compromete á cuidar del niño y usted á enviarle todos los meses la cantidad necesaria, mi hija y yo estaremos tranquilos.

Tadeo comprendió, y como al mismo tiempo que le daba la criatura para que se la llevase, le entregaba una bolsa llena de onzas y una tarjeta con su nombre y señas, para que al dia siguiente volviese á visitar á la enferma, prometiéndose un porvenir brillante, cogió en sus brazos el niño que dormia tranquilamente, le ocultó bajo su capa, y desapareció despues de prometer á Laura que él seria un padre para su hijo.

El marqués dió ademas una linterna sorda para que pudiese encontrar en medio de la oscuridad de la noche la puerta del jardin, y acompañándole un poco á la escalera le indicó el sitio donde estaba, los medios que tenia para abandonar á aquella infeliz criatura y volver á su casa sin ser visto.

—Este es un sacrificio que me impone el honor, le dijo el marqués al despedirse; es necesario que desaparezca por completo la mancha que un infame ha dejado en mi honra.

No sin trabajo y sin temor, logró Tadeo abrir la puerta falsa del jardin y volver á cerrarla.

La noche estaba, con efecto, oscura pero no fria. Era una noche del mes de octubre.

—¿Para qué llevar mas tiempo conmigo esta criatura? se objetó Tadeo. Ahora no me ve nadie y puedo desprenderme de ella.

Dicho y hecho.

Colocando al inocente niño al pié de la puerta de una casa de pobre apariencia, torció la esquina que formaba, y casi al volver halló á un jóven al parecer artesano, que entraba por la calle de donde él salia.

—Este va á descubrirme, se dijo.

Y apretando el paso, cambió de direccion, y logró ponerse en salvo, no sin oir los gritos de aquel jóven que se paró precisamente delante de la puerta en donde habia dejado la criatura. En efecto la oyó llorar, y comprendiendo que el autor de aquel crimen podia ser el hombre á quien habia encontrado, comenzó á gritar.

—¡A ese, á ese!

Varios serenos acudieron, y no pudiendo hallar al hombre sospechoso y no imaginando de dónde podria proceder aquel niño que, por su ropa, cuidadosamente preparada, mas parecia el hijo de un pobre que el de una marquesa, estuvieron á punto de llevarle á la Inclusa.

—No, eso no, contestó el jóven: estaba á la puerta de mi casa y no yo he de negarle mi amparo. Todos en el barrio me conocen y saben que mi mujer es una santa. No tenemos hijos: y este que nos es [illegible] Dios no nos ha dado; yo le prohijo.

Al dia siguiente fué bautizado en la parroquia de San Andrés.

El doctor llegó la noche anterior á su casa, y Esteban que le aguardaba:

—¿Qué tal, señor? le dijo de pronto, ¿ha salido del paso con felicidad?

—¿Qué es lo que dices? preguntó asombrado Tadeo.

—Soy muy curioso, lo confieso; los he oido á ustedes, y como yo pienso ser fiel y le tengo á usted mucho cariño, sentiria que no contase usted conmigo para todo. Este secreto lo sabrán cuatro en vez de tres; pero si á mí me toca algo de lo que le ofrecen á usted, nuestra suerte quedará unida, y yo nunca diré esta boca es mia.

Tadeo pensó de pronto que podria necesitar para otros casos análogos la ayuda de su criado, y cediendo á sus ruegos:

—Bien está, le dijo, desde hoy nuestros intereses son comunes; pero, ¡ay de ti, si me abandonas alguna vez!

Al dia siguiente fué Esteban á adquirir noticias y pudo dar á Tadeo la de que el niño abandonado habia sido recogido por un pobre oficial de carpintero.

Quince dias despues volvió de su viaje la marquesa del Sándalo, y los que fueron á saludarla:

—No le ha sentado á usted muy bien el viaje, está usted desmejorada esclamaron.

La infeliz sufria horriblemente porque le habian arrebatado el hijo de sus entrañas.

Un mes despues; durante el cual continuó el falso arquitecto visitando al marqués, le dijo este:

—Supongo que ya no existirá la mancha de mi honra.

—No, contestó Tadeo. Le abandoné, y despues me he informado de que la pobre criatura murió á las pocas horas.

—Este es el premio del inmenso favor que me ha hecho usted—dijo el marques, y le dió la escritura de traslacion de dominio de una de las mejores casas de Madrid—usted, que *es arquitecto*, podrá tasarla en lo que vale.

Tadeo sabia el nombre del carpintero que habia recojido al hijo de la marquesa, pero [illegible] no pudieron darle noticias de él, [illegible] se habia mudado, y hasta llegó á olvidarse de aquella criatura, seguro, como estaba, de que nada podria saberse acerca de su orígen.

Las noticias europeas que anteceden las publicamos ayer en TRES EDICIONES que formaron un total de 12,000 ejemplares, inclusos 5,000 para los diarios bonaerenses "La Verdad", "La Tribuna" y "La Prensa."

Las del "Patagonia", hasta el 19, de Lisboa, las obtuvimos en la "Sala de Comercio". Tributamos una vez mas nuestra gratitud al Sr. Buela y declaramos que no hubiéramos tenido ayer la satisfaccion de corresponder completamente á las exigencias de la curiosidad y de cumplir los pedidos que nos hicieron por telégrafo los mencionados colegas de Buenos Aires, á no ser la conducta generosa de aquel amigo que tiene un tesoro en la actividad de su corresponsal de Rio Janeiro.

Damos en seguida algunos interesantes pormenores no publicados ayer, é igualmente nuestra correspondencia de Madrid.

En una hoja, adjunta á este número, va nuestra importantísima correspondencia de Paris, una carta del "Siécle" sobre la entrevista de Napoleon con el Rey de Prusia y varios párrafos de diarios franceses y españoles.

Correspondencia para «El Siglo.»

Opinion de la prensa prusiana referente á la conducta futura de Prusia con Francia.

Noticias por el "Patagonia"

GACETILLA

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

DIVERSIONES PÚBLICAS

LA SEÑORITA CARLOTA PATTI

ADUANA

ALCÁZAR LÍRICO

LE JARDIN MABILLE

Le Diable à quatre

REMATES

TELÉGRAFO MARÍTIMO

AVISOS Y ANUNCIOS

Las canas se restauran

Dr. MURIDGE



CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

a.1.°-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc., etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero.
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente, dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schutz y Mañan calle Zabala núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Rosso.

Doctor Alberto Mullin

MÉDICO INGLES

Médico de la escuadra de S. M. Británica, Doctor en medicina y cirujía de la Universidad de Dublin y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, avisa al público de Montevideo que ha abierto su consultorio en la calle de Ibicuy núm. 23 entre Cerro Largo y Orillas del Plata.

Las horas de consulta son de 1 á 2 de la tarde y de 6½ á 7½ de la noche.

Los pobres gratis

Para mejor atender á sus amigos, se hallará de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde en la calle de Soriano núm. 69. o 1.°-1m.

OJO! OJO! OJO!

GRAN REBAJA DE PRECIO

Yerba paraguaya garantida de los mejores beneficios á 32 lbs. hay en venta por mayor y menor en el Mercado viejo, frente al café de Jean Pier, número 57. o.2-15 p.

Oposicion matrimonial

Hago saber que D. José Paz, argentino y empleado de este resguardo, no puede contraer matrimonio mientras los tribunales competentes no decidan la demanda que le tengo puesta por cumplimiento de promesa de matrimonio.—Montevideo, octubre 3 de 1870.—*Teresa Robledo.* o.7-6p.

Banco Comercial

BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1870

Activo

Caja.—Existencia en metálico y billetes de curso legal	$1.620.129.17
Finca, calles de Zavala y Cerrito	81.179.57
Acciones.—Valor de acciones á emitir	637.600.00
Varios deudores	3.240.914.10
	$5.660.131.84

Pasivo

Capital	1.600.000.00
Fondo de reserva	119.[illegible]
Emision.—Convertible con arreglo á la Ley de 4 de enero de 1870 en billetes de curso legal en su defecto en oro sellado	1.312.600.00
Varios acreedores	2.546.748.16
	$5.660.131.84

Montevideo, 30 de Setiembre de 1870.
Pp. del Banco Comercial, *J. G. Ingouville.*
Por autorizacion de la Junta de C. Pública.
Perez.—Peñalva. o.7—6p.

Escritorio de Comisiones

CAJA DE PRESTAMOS Y AJENCIA DE CONCHAVOS

46—CALLE DE SOLIS—46

Se da dinero con garantía de alhajas de oro ó plata, piedras preciosas, mercaderias, títulos de deudas públicas, ó cualesquier clase de documentos de crédito, se proporciona dependientes, sirvientes, maestros de obras y peones para toda clase de obras, y hay colocacion para los mismos. Se compran sueldos de viudas, empleados y militares, y se encarga de cobrar de los que residen en la campaña.—Se da y recibe dinero bajo hipoteca y á intereses.—Se encarga de recibir cartas de la campaña, entregarlas donde se ordene, cobrar su importe, remitirlo ó distribuirlo, como así mismo de cuidar los efectos que se pidan, tiene casas para el pulpero y se encarga de proporcionar al pulpero las que se soliciten.—Se encarga tambien de cobranzas, asuntos judiciales, arreglo de libros, y toda clase de comisiones. o.4-5 meses 2-p. por semana.

PLANILLAS

DE LOS FRUTOS DEL PAIS

TABLAS DE REDUCCION

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

POR

ARSENE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial

Se encuentran, por mayor y menor, en la librería Barlcot, calle 25 de Mayo. o.7-15p.

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres, á 18, 20, 23, 26, 28, y 30 reales par; doble zuela escoceses, 30; 35, 40, y 45; botas becerro para hombre, á 20 reales par, botines elásticos de cuero de perro y cabretilla para señora, á 10, 15, 18, y 21 rs. par; botines prunela de colores y negros, á 18, 20 y 22 rs. par; botitas de cuero y prunela de colores y negros para señora, á 20, 25 y 27 rs. par; botines elásticos para niños, á 6, 8, 10, 15 y 18 reales par; botitas para niñas de cuero y prunela de colores y negras, á 16, 18 y 20 reales par, botines de prunela de color y negros para niños, á 12 y 15 reales par; zapatillas para hombre y señora, á 5 y 8 reales par; botin de raso finos, á 35 reales par; zapatos bajos de cuero con taco alto, bronceadas y de colores, á 20 reales par; y un gran surtido de calzado de fantasía para caballeros y señoritas, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

Antonio Pons.

o.1.°-1mes.

Banco Mauá y C.ª

Siendo el domingo 9 del corriente dia designado para procederse al sorteo para la amortizacion de la 4.ª parte de los títulos de 9 p ojo, será hecho el lúnes de las 10 á la 1 de la tarde en el salon del Banco, con asistencia de los interesados á cuyo acto se invita.

Montevideo, 3 de Octubre de 1870.
Pp. Mauá y C.ª
M. Cunha—José L. Terra.
o.4-6p.

AVISO

Los herederos del finado D. Santiago Perez, previenen al público que el terreno de que se consideran con derecho á él, situado en el potrero de San Ramon; desconocerán toda clase de ventas ó hipotecas sobre dicha propiedad; razon es, por hallarse aun por indiviso.—*Juan Felipe Perez.* o.4-1mes.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

M.me DAUJEAN

Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales, á las respetables familias de esta capital, á todas horas del dia y de la noche.

Calle Cámaras 63.

Jl. 27—6m.

CONAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participacion Charentesa)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.
Jl.6-perm. *Joaquin Lorenzo*

COMPAÑIA

DE

CONSIGNACIONES

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN LIMA

CAPITAL EFECTIVO $50,000

En 5 acciones de $10,000 cada accion

Fundador de la compañía [illegible]

El objeto de la Compañía es adelantar dinero sobre mercaderias á consignacion, facilitar las relaciones mercantiles en esta plaza, y ofrecer toda comodidad y conveniencias á los agricultores y negociantes, tanto en grande, como en pequeña escala; para ello, la compañía no solamente se hace consignataria, sino que se dedica á servir á sus comitentes, en cuanto pueda hacerse útil, con expedicion y gran interés.

Las extensas conexiones de la Sociedad le permiten activar sus transacciones, y le ponen en situacion de alcanzar los mejores precios para las mercaderias con pronta realizacion.

La Compañía tiene una agencia en Valparaiso, y está en correspondencia con algunas casas y fábricas en Europa y Estados Unidos; puede por consiguiente, atender á pedidos que se le hagan, y desempeñará cualquiera venta de las producciones nacionales.

El precio de la comision de venta no excederá del 3 p℥ como el maximum que la Compañía cobrará, pero entendido, que hará reducciones con nolas, segun la naturaleza de los artículos que se le encomienden.

El interés del dinero, por adelantos, no excederá del 10 p℥ en ninguna circunstancia. Tambien en este interes hará grandes rebajas, segun los artículos que se le encomienden.

Consecuente con su objeto de prestar conveniencia y facilidades á los agricultores y negociantes, la Compañía de consignaciones llevará en mira el infundir confianza por sus procedimientos, puesto que la actividad y el fiel cumplimiento de su compromiso, son la base sobre la cual será capaz de sostenerse en todo tiempo.

ESTRACTO DE LOS ESTATUTOS

DE LA NEGOCIACION

Art. 32.—La Sociedad reside en Lima, pudiendo establecer sucursales y agencias dentro y fuera del país, cuando la extension de los negocios lo exija.

33. Aunque la Compañía de Consignaciones trata por cuenta de sus comitentes, obrará siempre en su propio nombre.

34.—La Compañía de Consignaciones al hacer adelantos sobre mercaderias que se le encomienden, no excederá del 50 por ciento del valor de dichas mercaderías, segun el que, al recibirlas, tengan en el mercado.

35.—La Compañía de Consignaciones, por el adelanto que efectúe sobre las mercaderias que se le consigne, no cobrará mas del 10 por ciento de interes anual en ninguna circunstancia; esta tasa podrá reducirla segun estime conveniente.

36.—La Compañía de Consignaciones, al terminar la venta de cada consignacion, liquidará la cuenta de ella, cobrando por máximum de comision el 3 por ciento sobre el producto bruto en ventas al contado, y el 2 1/2 por ciento adicional de garantía sobre las ventas á plazo; pero debe entenderse que, sin perjuicio de liquidar sus cuentas al terminar cada consignacion efectuada que sea su venta, dará inmediato aviso á sus comitentes, particularizando la fecha, el precio y los demas informes necesarios.

37.—La Compañía de Consignaciones obrará conforme á las instrucciones de sus comitentes, sobre el modo y forma en que ha de colocar los saldos que tengan en su favor, procedente de las cuentas de venta; siendo expresamente entendido que dichos fondos no podrán quedar depositados en poder de la Compañía, y si algun comitente no diera órdenes oportunas, el dinero se depositará en un Banco á su órden.

38.—La Compañía de Consignaciones se encarga tambien de comprar mercaderias de todo género por cuenta agena, con fondos en mano para ese objeto; sobre dichas compras cobrará cuando mas una comision de 2 por ciento sobre el monto total de las facturas.

39.—La Compañía de Consignaciones no comprará ni venderá por su cuenta, ni entrará en negociacion alguna de su giro; tampoco podrá, por ningun motivo, anticipar dinero sino sobre mercaderias á consignacion, bien teniéndolas en su poder ó con el conocimiento en mano, siendo ademas entendido que sobre mercaderias que se pongan en poder de la Sociedad, es indispensable que medie un convenio legal, considerándolas como prenda en que desde luego se constituyen.

40.—Toda transaccion que se haga con la Compañía de Consignaciones, se considerará y se respetará como reservada entre el administrador y la parte interesada; ninguno de los demas sócios podrá intervenir para investigar la naturaleza ó las circunstancias de ellas, ni saber con quienes se ha efectuado una negociacion.

41.—Toda cuestion ó diferencia con la Compañía de Consignaciones será precisamente sometida y decidida por jueces árbitros arbitradores, cuyo fallo será sin apelacion; la presentacion judicial solamente es permitida para requerirse las partes, cuando una de ellas se resista á nombrar el árbitro que se le exija; la presentacion tendrá este objeto.

La Compañía de Consignaciones se ha constituido en escritura pública con fecha 9 de Febrero, ante el escribano de Estado D. Felipe Orellana, y se ha registrado en el Tribunal del Consulado.

El representante y administrador es el Sr. D. MANUEL JOSÉ RAMOS, á quien por comun acuerdo se ha otorgado poder legal ante el mismo escribano, y firmará á pié, como único facultado para dirigir la negociacion.

Firma del administrador

MANUEL JOSÉ RAMOS
Pp. C.ª de Consignaciones.

Almacen calle del Ucayali n. 101

(San Pedro, casa de Torre-Tagle.)

Surtido de todas clases de mercaderias á los mas ajos precios. a. 27.

Repartiçao Fiscal do Brasil

A Repartiçao Fiscal e Pagadoria da Marinha no Rio da Prata, estabelecida na rua de Colon n. 149 recebe propostas em carta fechada no dia 25 de Outubro do corrente, para o fornecimento de carvão de pedra Cardiff aos navios e transportes brasileiros em Montevideo a começar do 1.° de Janeiro futuro em diante; na quantidade que for necessaria, pelo prazo de um anno, nos portos de Montevideo, Paz, Assumpçao e Corumbá, sob as seguintes condiçoes. Estas propostas serao abertas na presença dos interessados, no dia acima designado, as 2 horas da tarde, e depois enviadas ao Governo imperial do Brasil para decidir.

1.° O carvao será entregue ao costado do navio, que fizer o pedido, ou posto nas carvoeiras, na quantidade precisa.

2.° O pagamento será feito no Rio de Janeiro, pelo conhecimento em forma, dentro do prazo de 15 dias de sua apresentaçao na Contadoria da Marinha e pelo cambio do dia dessa apresentaçao que será notada.

3.° O fornecedor fica sujeito a multa de 20 % do valor do carvao que nao tiver para satisfazer o pedido, ou que lhe for regeitado, por nao ser da qualidade contractada, correndo tambem por sua conta qualquer augmento de despeza que provenha ao Governo Imperial para obter igual quantidade de combustivel.

4.° Os proponentes deverao declarar 1.° o preço de cada tonelada ingleza de 20 @ em dinheiro sterlino, tanto para o caso da entrega ao costado, como para o de arrumarem nas carvoeiras, com trabalhadores de seus depositos; 2.°, o lugar em que se achao estabelecidos esses depositos.

Montevideo, 3 de Setembro de 1870.

O secretario do Conselho,
Joao José de Moraes Tavares.

a.10-37p.

POSITIVISMO

EN LA CALLE DE LA CIUDADELA, NUM. 120

ZAPATERIA

Hay un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños, que se venderá al precio de costo, y aun mas barato por realizacion de negocio.

Al mismo tiempo se vende el armazon con accion á la llave. La casa tiene contrata y el alquiler es módico.

Se harán proposiciones ventajosas para el comprador.

Ocurrir á cualquier hora del dia.

s. 17-1 mes.

Giros sobre España

Se dan en el escritorio de Piñeyro hijos y C.ª, calle Rincon, 144, plaza de la Matriz. s.8-2meses.

Secretaria de la J. E. A.

ESCUELA GRATUITA DE PÁRVULOS.

Se avisa al público que se halla establecida provisionalmente en la calle de Washington num. 92, la escuela pública gratuita de párvulos dependiente de la J. E. A. del Departamento, en donde se admitirán niños y niñas desde la edad de tres á seis años.

Los padres de familia que gusten poner en ella sus niños, pueden ocurrir por la tarjeta respectiva para su admision, á la oficina de Instruccion Pública en la casa de la Junta calle del Cerrito n. 160.

Montevideo, Setiembre 21 de 1870.
s.23-15p.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

Juan Moltedo.

ab.17-perm.

Receptoria C. de Cementerios

Habiéndose presentado en esta Receptoria la Asociacion Española de Socorros Mutuos solicitando permiso para exhumar los restos existentes en el Sepulcro núm. 196 para ser trasladados al núm. 6 propiedad de la misma Asociacion, y hallándose en aquel sepulcro los restos que á continuacion se espresan, se previene á los que se consideren deudos ó interesados hayan de ocurrir á esta Administracion en solicitud de licencia para la remocion que deberán hacer dentro del término de ocho dias, bajo apercibimiento que de no verificarlo así, vencido que sea el término designado serán remitidos al Osario.

1867—30	de Octubre	Modesto Balvé.
» 7	de Diciembre	Magdalena Diaz.
» 1	de »	José Causillas.
1868—11	de Abril	Francisca Melles.
» 27	de »	José Amaro.
» 15	de Junio	Rosa Malsear.
» 26	de »	Francisca S. y Fernandez.
» 17	de Setiembre	Valentina García.
» 7	de Diciembre	Elvira Martinez.
» 20	de »	Eliseo Perez.
» 31	de »	Rosa Salvá.

Montevideo, Octubre 6 de 1870.

ot.7-8p. *El Receptor.*

Sociedad de C. Hipotecario

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1870.

Activo.

Accionistas.—Por el 50 p. 100 por cobrar sobre las acciones suscritas		$ 250,000 00
Acciones.—2850 acciones por suscribir		1.410,000 00
Muebles y material de escritorio.—Costo		1.040 39
Hipotecas.—Hipotecas constituidas	$ 631,310 52	
Bienes inmuebles.—Propiedades ocupadas y afectas á la garantía de obligaciones hipotecarias	177,599 00	808,909 52
Obligaciones á cobrar.—Saldo		61,321 99
Caja.—Existencia en efectivo		18,045 41
		$ 2.529,317 42

Pasivo

Capital.—4000 acciones	2.000,000 00
Obligaciones Hipotecarias.—Obligaciones en circulacion	481,965 00
Varios acreedores.—Saldo de los intereses del semestre	30,762 99
Fondo de reserva.—Saldo	16,654 43
	$ 2.529,317 42

El Gerente.

GRANULOS ANTIMONIALES DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorósis, la amenorrea, las neuralgias y las nevrosis, las enfermedades escrofulosas, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS, *con Bismuto*, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.

Botica de E. MOUSNIER, en *Saujon* (Charente-Inférieure), Francia.

Depósito general en *Montevideo*: A. DEMARCHI H.nos y C.ª—V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.




PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, nos se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretesto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.




Recompensa única.—Exposicion del Havre de 1868.

EAU DES FÉES

SOLA ADMITIDA EN LA EXPOSICION DE 1868

PREPARADA SEGUN LA FORMULA

DEL DOCTOR MOREL

EL AGUA DE LAS HADAS ha resuelto de un modo definitivo el problema de la tintura progresiva para el pelo y la barba. Se puede decir, con verdad, que ella es la última espresion de la ciencia aplicada al arte del químico. Nada tiene de comun con esas preparaciones insanas, aun peligrosas, ofrecidas diariamente al público. Su uso es muy fácil; con el AGUA DE LAS HADAS puede uno teñir su pelo de todo color.

M.me SARAH FÉLIX

se ha hecho la propagadora de esta agua maravillosa.

Depósito general, en Paris, calle Richer, 43.

Depósito en *Montevideo*, en casa de los Señores A. DEMARCHI h.nos y C.ª; V. GARAICOECHEA y en las principales boticas.

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY, 90, boul.d St-Germain




SS. MM. EL EMPERADOR Y LA EMPERATRIZ

DE LOS FRANCESES

Productos químicos para Laboratorio y Fotografía

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867

Medallas de plata y bronce.—Y Cruz de la Legion de Honor

TINTA NUEVA

DOBLE VIOLADO PARA COPIAR,

Adoptada por las grandes administraciones.

Depósito en *Montevideo*:

Depósito: GARAOECHEA Y C

ENFERMEDADES UTERINAS

D.r POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

245 Plaza Matriz, calle Sarandí, 245

SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

LOS FÓSFOROS DE SEGURIDAD

QUE PRENDEN SOLAMENTE EN LA CAJA

SE VENDEN EN EL

ALMACEN INGLÉS

128—Calle Treinta y Tres—130

o.3-15p.

ENGLISH CLUB

The annual General Meeting will be held at the above Club on Thursday the 13th October 1870 at 7 30 P. M.

By order, *C. Darbyshire*, Hon: Sec:

o.7-3p.

Sociedad de C. Hipotecario

Depósitos á oro.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.℥

Depósitos á Moneda Corriente.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.℥ anual.

B.21-perm.

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO

DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 238

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasía sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

m.15-perm. *J. Sentubery.*

Sociedad Porvenir

BALANCE DEL 30 DE SETIEMBRE DE 1870

Activo

Acciones no suscritas		$ 25,800.00
Terrenos.—Bella-Vista, 256,752 varas	$ 186,772.00	
Comision de compra	2,327.52	
Mejoras	125,412.23	
Mensura	300.00	
Inspeccion	720.00	315,257.85
Piedras.—12 canteras	4,200.00	
Comision de compra	12.00	4,212.00
Letras descontadas		16,500.00
Muebles y útiles		500.00
Gastos generales	2,800.27	
Construcciones á cuenta	4,900.00	5,709.27
Caja.—Moneda corriente		4,259.76
		$ 417,228.95

Pasivo

Capital, 4000 acciones	$ 400,000.00
Letras á pagar	2,061.70
Intereses y descuentos	13,878.95
Ventas de arena	215.30
Arrendamientos	170.00
S. E. ú O.	$ 417,228.95

Adolfo Lafarre, Gerente.—C. N. Aguiar, Gerente.
o.6-4p.

GRAGEAS DE ERGOTINA BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los *flujos de sangre, las gargajeadas de sangre, disenterias y diarreas crónicas* — los cuales ellas curan en algunos dias — contra las *obstrucciones* y los *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito: farmacia LABELONYE y C.ª, calle d'Aboukir, 99.—*Montevideo*, VENTURA GARAICOECHEA, Sarandí, 237; DAUDY, botica del Leon de Oro; LAS CAZES, Sarandí, 164; WILLIAM CRANWELL.

GRAGEAS DE CUBEBINA CON COPAIBA DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (uretritis ó gonorreas), aun en los casos en que la Copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las experiencias públicas hechas en el Hospital del Val-de-Grâce, de Paris, por el profesor Desruelles, que para acabar con un corrimiento se necesitarán 150 á 160 grageas tomada en 10 ó 12 dias.

Depósito en Montevideo, Ventura Garaicoechea, Sarandí, 237; Daudy, botica del Leon de Oro; Lascazes, Sarandí, 164; William Cranwell.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 156 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

Sociedad de C. Hipotecario.

Se previene á los tenedores de obligaciones hipotecarias, que desde el 1.° de Octubre próximo se pagarán los intereses del trimestre que vence el 30 del corriente—Montevideo, Setiembre 26 de 1870.

oct 1.° 4 p. *El Gerente.*

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva invita á los SS. Accionista á la reunion de la Asamblea General que tendrá lugar el 16 de Octubre á las 12 del dia, para dar cuenta de sus actos y proceder al nombramiento de la que deba subrogarla con arreglo al art. 19 del contrato social.—En la misma reunion se someterá á la consideracion de la Asamblea un proyecto de estatutos presentado por varios accionistas.—Montevideo, Octubre 1.° de 1870.

ot.1°-14p.

Banco Comercial

Desde el primero del corriente mes y hasta nueva resolucion que se fijará en el despacho del Banco, la tasa de intereses en cuenta corriente será como sigue:

Se abona por moneda corriente 5 por ciento anual.

Idem por oro 5 p.℥ id.

Depósitos á plazo fijo en oro y moneda corriente—convencional

Montevideo, Octubre 1.° de 1870.
Pp. del Banco Comercial.
o.4-15p *J. G. Ingouville.*

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y MONEDA CORRIENTE.

Se abona á razon de . . 3 p.℥ anual.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO Y MONEDA CORRIENTE.

1 mes al	4 p.℥ anual
2 id	5 » »
3 id	6 » »
6 id	9 » »

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE.

Se abona á razon de . . 7 p.℥ anual

Descuentos Convencional.

Montevideo, Octubre 1.° de 1870. o.2—1mes

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Leon Daguerre C.ª, calle del Rincon, n. 19.

Banco Mauá Se compran títulos de este Banco en el escritorio de cambio Piedras 112 y 114. o.7-3p.

Al público D. Domingo Novelasco no puede vender ni hipotecar su casa de Fray Bentos, hasta que no se termine la cuestion que por cobro de pesos tengo contra él, ante los Tribunales, por trabajos hechos en dicha casa. Hago esta prevencion para que no se alegue ignorancia.—Fray Bentos, Setiembre 25 de 1870.—*José Landa.* o.7-5p.

Emplazamiento Juzgado Civil 1.ª Seccion.—Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza se cita llama y emplaza á D. Juan J. Barbosa para que dentro del término de cinco dias á contar desde la publicacion del presente edicto comparezca á este Juzgado á oír providencias en los autos seguidos por la sucesion de D. Francisco Osorio con los herederos de Da. Manuela Castro sobre tierras, bajo apercibimiento si no compareciese de lo que hubiere lugar por derecho: Que así se ha dispuesto en los autos respectivos á peticion de D. Elis Montes apoderado de la sucesion Osorio—Montevideo, octubre 6 de 1870.—*Francisco Castro*, escribano Público. o.7-5 p.

Cochero Se ofrece uno para casa particular y puede dar garantía de su conducta, calle Convencion n. 45. o.7-5p.

Confitería del Ruso Con motivo de un aviso publicado en este diario, por el que se anuncia la venta de dicho establecimiento, prevengo que habiéndose pronunciado dos sentencias á mi favor sobre el desalojo de la casa del mismo establecimiento, y estando intimados sus dueños de desalojar la casa de dentro de 3ro. dia bajo apercibimiento de lanzamiento, cualquiera que compre el referido establecimiento en iguales condiciones á las de los vendedores en la cuestion que les sigo, sepa á que atenerse.—Montevideo, Octubre 6 de 1870.—*Juan Ferrari.* o.7-5p.

Se alquila Los altos de la casa calle Misiones núm. 52, y los de la casa calle del Cerrito núm. 116. Casarino Hnos. calle de Misiones núm. 48, 50. s.23-12p.

Hay para alquilar cuatro casas de altos, una en la calle 25 de Mayo, entre Ituzaingó y Cámaras, otra en la calle Ituzaingó entre Sarandí y Buenos Aires, otra en la calle de Misiones esquina de Piedras, y otra en la calle de 18 de Julio entre Andes y Convencion. El que se interese por alguna puede ocurrir á la calle de Zavala núm. 151; que ademas de estas casas hay otras, bajas y todas ellas bien situadas y de diferentes precios. s. 30-15-p.

Dependiente Un jóven de nacionalidad español se ofrece para dependiente de tienda ó almacen; tambien puede desempeñar cualquiera otro cargo, como ser repartidor de diarios. Ocurran los interesados á la calle Ciudadela, núm. 151, que hallarán con quien tratar. s.30-12p.

Convocatoria Juzgado Civil de la 1ra Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion D. Saturnino Alvarez, conociendo en esta causa por impedimento del de la primera, se convoca á todos los acreedores de D. Adrian Poupart á una reunion general que tendrá lugar el dia 7 de Octubre próximo, á la una de la tarde, en la sala del Juzgado, calle de Ituzaingo núm. 1, con el objeto de imponerlos del estado del deudor y adoptar las medidas del caso, bajo apercibimiento si no compareciesen de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 28 de 1870.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. s. 30-4p.

Canoa Se vende una hermosísima en muy buen estado; se halla en la barraca de la Aduana Vieja, calle Zavala núm. 51 donde encontrarán con quien tratar. o. 8-5p.

Juzgado de Paz DE LA 3.ª SECCION.—Montevideo Octubre 7 de 1870. Por el presente se cita llama y emplaza á D. Francisco Tenu, ó á quien se considere con derecho sobre unos muebles que existen en la calle Rio Negro núm. 245, para que se presenten en este Juzgado en el plazo de diez dias á contar de la fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho; así se ha decretado á pedimento de D. José Osnenduo, propietario de la casa—*Manuel Rovira.* o.8-5p.

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha comprado el Restaurant sito en la calle Florida 218 es para de Valle las personas que tengan cuentas con dicha casa se servirán pasar en el término de tres dias, desde la fecha—Montevideo, octubre 8 de 1870—*Roque Bizcave.* o.8-5p.

Se alquila en casa de familia una hermosa sala con ventanas á la calle y un cuarto con ó sin muebles; se alquila por un módico precio á una persona decente; para informar calle 25 de Mayo, núm. 97. o.8-8p.

Jardinera Se vende una con caballo y arreos; el que se interese puede ocurrir á la calle de Ciudadela n. 92, que darán razon. o. 8 5p.

Perro perdido Se ha perdido uno encastado con terranova de pelo largo y blanco con manchas castañas. Se dará una buena gratificacion al que lo entregue en casa de su dueño calle de San José Num. 50 en los altos. o.8-5p

Muchachos Se precisan cuatro muchachos de doce á quince años, para vender masa, calle de la Ciudadela núm. 203 altos—Se les dará un buen conchavo. o. 8—5p.

Ojo al aviso En la Agencia calle de Buenos Aires núm. 231, bajo la Pasiva se precisan cocineras, mucamas, muchachos, peones y repartidores. Se ofrecen cocineros, mucamos, dependientes de almacen y tienda, mozos de café y bolel y peones para la esquina. Se encarga de todas clases de comisiones y cobranzas. o.8-5p.

Al uno y cuarto por ciento mensual hay varias cantidades desde 2000 pesos hasta 14000 para colocar sobre hipoteca de buenas fincas. tambien se prestará sobre títulos, efectos de valor, conformes etc. Darán razon en la calle de Zabala núm. 51, altos al lado de la Bolsa o.8-5p

Al Comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL—Salvador Silji y Guillermo Paulsen han abierto sociedad el 1.° del corriente, la que girará bajo la razon de la firma de S. Silja y Ca. Tienen el honor de ofrecerse en su casa con comercio de comestibles, mercería y comisiones de frutos del país, como estrangeros—Calle 25 de Mayo núm. 284 y calle Gerronúm. 63 ADVERTENCIA—Para asuntos comerciales se hacen toda clase de diligencias, se traducen escritos mercantiles en inglés, aleman, francés, italiano, español y portugués garantizando toda exactitud y puntualidad—*Salvador Silja y Ca.—Firmado Salvador Silza—Guillermo Paulsen.* o. 8-4p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez de intestados de la 2.ª Seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, fecha veintiseis de Setiembre último, se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á la herencia del intestado D. Antonio Gande, súbdito argentino, para que dentro del plazo de seis meses contados desde esta fecha se presenten á deducirlos ante este Juzgado por sí, ó por apoderado en forma, bajo apercibimiento de que en su rebeldía se les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.—Montevideo, Octubre 1.° de mil ochocientos setenta—*Luis B. Cardozo*—Escribano de Intestados 2.ª Seccion. o. 8—5p.

Edicto Juzgado de Paz de la 5.ª Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Antonio Soler, para que en el término de ocho dias contados desde el de la fecha, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado, á contestar á los cargos que le hace D. Stella José, bajo apercibimiento de que á no verificarlo le correrá el perjuicio que por derecho haya lugar.—*Francisco Castro.* o8-5p.

Títulos HIPOTECARIOS de todas las séries; deuda de rescate y títulos de Mauá, se venden algunas cantidades; y se compran acciones del tranway de la Union y deuda Anglo-francesa é interna en la calle Zavala núm. 51, altos, al lado de la Bolsa. o.8-5p.

Costurera Se precisa una buena en la calle 25 de Mayo, 203, casa de V. Testa. o.7-5p.

Edicto Juzgado de Paz de la 5.ª seccion—Aguada de Montevideo, Setiembre 30 de 1870—Por el presente se cita llama y emplaza, á D. Speridion Zappa para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado á llenar el juicio de conciliacion que le inicia D. Pedro Margo, todo bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—*Francisco Castro.* o.7-5p.

Mucama Se precisa una en la calle del Junca num. 26 (altos) exigiendo para presentarse sus buenas recomendaciones. o.7-5p.

Cochero Se ofrece uno español con buenas recomendaciones; el que lo necesita ocurra en la calle Maciel esquina de Washington. o.7-5p.

Hago saber Al público que el 11 de Setiembre se ha dejado de ser dependiente de mi casa D. Santiago Duce; si cobrase alguna cuenta será nula.—*Miguel Merella.* o.7-5p.

Contra-aviso El aviso que ha puesto D. Serafin Vallarino en el «Siglo» de fecha 6 del corriente no puede menoscabar en nada la reputacion que como comerciante goza en plaza el que firma; pues el pleito injusto que me ha promovido por la insignificante suma de 207 pesos, aun no está sentenciado y de consiguiente nadie puede saber si soy ó no su deudor, puesto que eso depende del fallo de los Tribunales, á que indebidamente me ha hecho ir Vallarino, aun siendo deuda alguna.—Montevideo, Setiembre 7 de 1870.—*Francisco Vallarino.* o. 7-5 p.

Libretas robadas Se previene al público que han sido robadas 2 libretas del Banco Italiano, pertenecientes una á Andres Mendez, por la cantidad de 403 con el num. 111, y la otra perteneciente á Doña Geronima Lagos de Salas por 120 pesos con el n. 44 se hace esta prevencion para que dichas libretas solo tengan valor en poder de su dueño. o.7-4 p.

Al comercio El almacen de Pedro Ferre, se ha mudado de la plaza de Artola á la calle del 18 de Julio núm. 151 entre Daiman y Arapey—Montevideo, octubre 6 de 1870. o. 7-5p.

Cocinero Se necesita en la calle de San José, número 221. o.7-5p.

Al público Y AL COMERCIO.—Se avisa que la casa de comidas y viandas á domicilio de la calle Juncal 173, 177. se ha vendido. Las personas que tengan que reclamar se presenten en la misma casa desde la fecha hasta el término de tres dias.—Montevideo, Octubre 7 de 1870. o.7-5p.

Caja de préstamo Calle 18 de Julio núm. 195 y 197.—Se avisa á los depositantes de los boletos siguientes: Números 3310, 3653, 2341, 2559, 4063, 4083, 4101, 4115, 4150, 4216, 4221, 4224, 4241, 4330, 4331, 4337, 4347, 4359, 4370, 4391, 4400, 4406, 4407, 4423, 4426, 4428, 4139, 4162, 4173, 4176, 4186, 4196, 4497 y 4503, que si en término de ocho dias no se presentan á renovar ó retirar los objetos pertenecientes á dichos números se venderán sin mas aviso en remate público—Montevideo, Octubre 6 de 1870. o.7-8p.

Al comercio Los que suscriben que compraron la existencia de la casa de menudeo sita en la calle de Misiones n. 12; si alguno se considere á algun derecho ó reclamo, se presente en el término de tres dias, pasado dicho plazo no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Octubre 6 de 1870.—*J. Priggione y S. Giudice.* o.7-5p.

Onzas cortas faltantes del peso legal, se compran á buen precio en el escritorio de cambio, Zavala, núm. 33, frente al Banco Italiano. o.7-6p.

Un jóven arjentino se ofrece para dependiente de aduana, para escritorio ó registro, ó para una casa de negocio en campaña; dará garantía de su conducta. Calle de Florida, 112, darán razon. s.21-1mes.

Al comercio Los abajo firmados se han mudado á la calle de los Treinta y Tres, n. 136.—Montevideo, Setiembre 24 de 1870.—*C. Peltzer y Ca.* s.25-15p.

Quintero que entienda algo de dinero, se precisa en la Villa de la Union, calle del 18 de Julio núm. 83. s.25-p

La Receptoria de Cementerios previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construccion de sepulcros ú otras reparaciones en el Cementerio público de esta ciudad, deben dejar prontos dichos trabajos el 25 del próximo mes de Octubre, en la inteligencia que así no lo hicieren, tendrán que suspender sus obras, hasta despues del dia 3 de Noviembre próximo, aniversario de los fieles difuntos. Lo que se comunica á los interesados para los fines consiguientes.—Montevideo, Setiembre 20 de 1870.—*El Receptor.* s.21-15p.

Mme. Gautier Consultas de cartas á todas horas del dia; calle Convencion, 56. s.10-10p.

Industria pastoril Un español práctico en ganadería, y en todo lo que concierne á ella, se ofrece para cuidar algun establecimiento de campo. Dará buenos informes de su honradez y aptitudes. Quien se interese ocurra á la Barraca del Mar, calle de Andes y Orillas del Plata. s.25-3p.

Judicial De mandato del señor Juez Letrado de Comercio hago saber—Que todos los acreedores de la Sociedad fallida Tacterson y Taylor, del Comercio de esta Plaza, deben presentarse con los justificativos de sus creditos ante el síndico nombrado D. Eulogio Taborda dentro del término de treinta dias—Montevideo, octubre 4 de 1870—*Justino Gonzalez*, Escribano público. o. 6—4p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber que habiendo sido declarados en quiebra la Sociedad Tacterson y Taylor, del Comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene no se hagan entregas ni pagos á la sociedad fallida, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen: tambien se manda, que los que tengan bienes, muebles, ó efectos de los fallidos, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Octubre 4 de 1870—*Justino Gonzalez*, Escribano público. o.6-4p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de intestados de la 1.ª Seccion, se cita, llama y emplaza á todas las personas que por cualquier título, se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte intestada de D. Diego Bell, para que se presenten ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, suficientemente espensado, á estar á derecho á dicho juicio, dentro del término de seis meses, á contar desde la publicacion del presente aviso—Montevideo, Setiembre 21 de 1870—*Antonio Cadenas*, escribano público y de intestados de la 1.ª Seccion. oct 5-4 p.

Remate judicial Juzgado Civil de la 1ra. Seccion—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion doctor don Lindoro Forteza, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, el dia catorce del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía de una finca y terreno, de la propiedad de doña Juana Tijuarte, edificada en terreno de diez varas de frente al Oeste, sobre la calle del Olimar y treinta de fondo al Este, ó sean ocho metros, quinientos noventa milímetros de frente por veinticinco metros ochocientos setenta milímetros de fondo, que lindan, por el Norte con don Francisco García y por el Sud y Este con don Gregorio Risoli cuya venta se efectúa á peticion de don Salvador Creffell en los autos que sigue contra dicha Sra.—Montevideo, Octubre 5 de 1870—*Gervasio Muñoz*, Escribano Público. o. 6—4p.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TÍTULOS DEL CRÉDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.

Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Demecq.

Director Jeneral: SR. D. FRANCISCO F. MORENO.—Inspector Jeneral en la República Arjentina, Oriental del Uruguay y Brasil, SR. D. JORJE PEREY.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados de cuadro general de la liquidacion de 1870.

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	54 meses	1,204 42	382 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 64.	100	500	» »	1,418 92	184 »
Daniel C. Cowland	Buenos Aires.	50	250	» »	868 93	245 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 50.	20	100	» »	244 03	144 »
El mismo	»	20	100	» »	283 09	184 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 123.	50	250	52 »	858 70	245 »
Benito Magnasco	Buenos Aires.	50	250	54 »	863 83	245 »
Angel Tero	»	125	625	» »	1,772 58	183 »
El mismo	»	125	625	» »	2,173 »	248 »
Luis Dorrego	»	320	1,600	» »	5,374 50	236 »
Jorge Temperley	»	40	200	52 »	951 71	377 »
Enrique Tomkinson	»	40	200	54 »	634 99	217 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	50	250	53 »	591 49	137 »
Francisco Monaderio	Buenos Aires.	50	250	» »	1,193 70	377 »
Juan Arjelatano	Calle 18 de Julio 95.	100	500	» »	1,121 81	124 »

2.ª COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere	Casa Apestegui hnos.	25	125	54 »	371 41	197 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	16	80	52 »	201 13	151 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	» »	1,408 11	195 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 173.	75	375	» »	848 96	128 »
Manuel Berdia	Buenos Aires.	»	250		738 25	192 »
Lorenzo Meyers	»	40	200	» »	518 34	159 »
José F. Benitez	»	única	2000	60 »	6,056 32	203 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se da prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, **calle del Cerrito, 171, altos**, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

J.16—perm.—3ra. pág. dia por [illegible]

ESTUDIOS COMERCIALES

150-Calle de Sarandi-150

Los jóvenes inteligentes, juiciosos y *trabajadores* que desean dedicarse á la carrera del comercio, ú obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirijirse al profesor ARSENE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada: LA ARITMÉTICA COMERCIAL, elemental y superior:—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo:—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra *redonda*, tan útil y tan vistosa para los libros).

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCES Y ESPAÑOL:—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL y LA COSMOGRAFIA.

Para los DIAS y HORAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. o.4—8p.

TALLER DE HERRERIA

ASERRADORES Y MECÁNICOS



Calle de Treinta y Tres

NÚMERO 63

Los abajo firmados tienen el honor de participar al público, que han establecido un taller de Herreria Aserradores y mecánicos, en la calle de 33 núm. 63, donde recibirán las órdenes de cualquier trabajo, tambien para la marina, á precios muy moderados.

CALLE DE TREINTA Y TRES NUM. 63.

S. 16—1mes. E. Wagenknecht y C.ª

JARABE ANTIFLOGISTICO DE BRIANT

Farmacéutico, calle de Rivoli, 150, Paris, entrada calle Jean-Tison.

Este jarabe reune á un gusto agradable una eficacia segura y comprobada por un informe oficial contra los **costipados, bronquitis, gripes, coqueluches, catarros**, y toda clase de **inflamaciones é irritaciones del pecho**. Entre las celebridades médicas que lo han patrocinado desde hace 40 años, citarémos el gran **Laënnec, Guersant**, del hospital de los Niños, **Asselin**, del Hotel-Dieu, **Fouquier**, médico del rey Luis-Felipe I.º, y otros profesores de la Facultad de medicina y médicos de los hospitales de Paris.

Buenos-Ayres y Montevideo: Depósitos en las principales Farmacias.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*colores pálidos*); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todos a las jovenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y C.ª, rue d'Aboukir, 99.

Depósitos en *Montevideo*: en la Droguería de Augusto Lascazes, en la de Garaïcochea y en la de Cranwel.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE PRIMAVERA Y VERANO

En combinacion con el tren-way del Cerro, que principiará á correr desde el dia 1.° de Noviembre de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.40 de la mañana	7.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.40 de la mañana	8.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
11 » »	11.40 » »	12.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.35 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, ó vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bell.ta á Yatay y v. v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 66
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasajeros de dia y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

m.2-perm. *La Administracion.*

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exíjase el metodo) en [illegible] casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 173.

Depositarios en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA — W. CRANWELL.